

# Requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en España

para estudiantes  
de primer curso



# A

## Requisitos para estudiantes que hayan completado el Bachillerato en España.

Si has cursado el Bachillerato en España o en un centro extranjero que se rija por el sistema educativo español, deberás presentar la nota oficial obtenida en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) para demostrar que has aprobado el examen. El documento debe tener un código de verificación digital.

# B

## Requisitos para estudiantes que hayan completado el Bachillerato en otros países de la UE o en Suiza, que tengan un título de Bachillerato Internacional o de Bachillerato Europeo, o que hayan estudiado el equivalente al Bachillerato en China o en algún otro país con acuerdos bilaterales con España.

Si perteneces a uno de estos grupos, tienes que presentar la acreditación de UNEDassis, emitida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), que certifica que cumples con los requisitos para iniciar estudios universitarios en España.

La UNED se encarga de valorar tus estudios previos para otorgarte una calificación numérica equivalente según el sistema educativo español, que va del 1 al 10.

### Cómo obtener la acreditación UNEDassis

El documento de acreditación emitido por la [UNED](#) se puede obtener en su página web. Para obtener la acreditación debes presentar una fotocopia de tu DNI (si eres español) o pasaporte, así como una fotocopia de los siguientes documentos:

- Título o certificado que permita el acceso a estudios de nivel universitario en el sistema educativo del país de emisión.
- Expediente académico\* de los dos últimos cursos preuniversitarios.

Los estudiantes que hayan completado su formación en un centro internacional ubicado en España pueden solicitar ayuda para obtener la acreditación UNEDassis en el Departamento de Orientación de su centro, que podrá gestionar la solicitud del certificado directamente con la UNED.

Si es tu caso, te recomendamos que se lo comuniques a tu asesor de admisiones de IE University.



## Requisitos para estudiantes de otros sistemas educativos

Si has estudiado en un sistema educativo diferente de los mencionados anteriormente, deberás homologar tus estudios al Bachillerato español.

La homologación sirve para certificar que tus estudios anteriores son válidos para cursar un grado en España, de la misma manera que si hubieras estudiado Bachillerato en un centro español. Es un trámite oficial que te permite obtener un certificado de homologación emitido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional español. La homologación equipara tus estudios al Bachillerato español y te permite matricularte en una universidad española.

Es un proceso que puede tardar meses, por lo que te recomendamos que te pongas en contacto con nuestro Departamento de Admisiones y les envíes la documentación inicial lo antes posible. Recuerda que la fecha límite es el 31 de octubre. Ten en cuenta que no necesitas tener el certificado de homologación para matricularte: la normativa española permite matricularse de forma provisional presentando el volante de solicitud de la homologación.

### Cómo homologar tu título de Bachillerato

Los candidatos que hayan completado el Bachillerato en un centro internacional ubicado en España deben solicitar ayuda para homologar el título en su Departamento de Orientación. Ellos se ocuparán de gestionar los trámites necesarios directamente con el Ministerio de Educación español. Si es tu caso, te recomendamos que se lo comuniques a tu asesor de admisiones de IE University.

**1. Antes de iniciar el proceso de homologación, debes solicitar una apostilla que legalice tu título y tu expediente académico (o bien cualquier otro documento que certifique que cumples con los requisitos para realizar estudios universitarios en el país de expedición).**

La apostilla es un sello de legalización que extienden las autoridades competentes de un país para certificar la autenticidad del documento.

- a. Si el país de expedición de tu título es miembro de la Convención de La Haya, solo tendrás que presentar una apostilla emitida por las autoridades del país en el que se encuentra el centro.
- b. Sin embargo, si el país de expedición de tu título no pertenece a la Convención de La Haya, tendrás que seguir estos pasos para legalizar tu título y tu expediente académico:
  - En primer lugar, debes compulsar tus documentos en el ministerio de educación del país donde has obtenido el título.
  - En segundo lugar, debes compulsarlos en el ministerio de exteriores del mismo país.
  - Por último, debes compulsarlos en la embajada o el consulado español del país donde estudiaste o donde se emitieron los documentos.

### Todos los sellos de compulsas deben estar en el título y el expediente académico originales.

Una vez completado este proceso, contarás con una apostilla de la Haya o con tres compulsas en cada uno de los documentos (el título y el expediente académico). El siguiente paso es obtener una traducción jurada u oficial de los mismos, para lo que tienes las siguientes opciones:

- a. Traductor jurado español: ponte en contacto con la embajada o el consulado de España más cercanos y solicítale la lista oficial de traductores jurados nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- b. Traductor jurado de otro país: pide a un traductor oficial de tu país que haga una traducción jurada de los documentos legalizados, y verifica las traducciones con los tres sellos de la apostilla de La Haya si es necesario.
- c. Traductor de IE University: si tus documentos están en inglés, tu asesor de admisiones puede ponerte en contacto con nuestro propio traductor jurado inglés/español.

**2. Para solicitar la homologación, debes presentar en el Departamento de Admisiones de IE University los siguientes documentos:**

- a. Expediente académico original legalizado por la apostilla de La Haya y acompañado de la correspondiente traducción jurada al español.
- b. Título o diploma original (con la apostilla de La Haya) que da acceso a estudios universitarios en el país de emisión, junto con su correspondiente traducción jurada al español.
- c. Una copia de tu pasaporte compulsada por la embajada española de tu país. También puedes obtener una copia compulsada de tu pasaporte en cualquier notaría de España.

**3. Déjanos los trámites de homologación a nosotros**

Te recomendamos que confíes a nuestro Departamento de Admisiones tu solicitud de homologación. Con este sistema, lo único que tienes que hacer es facilitar a tu asesor de admisiones la documentación que hemos detallado. Nosotros te proporcionaremos los formularios necesarios. Recuerda que no es obligatorio contar con la homologación en el momento de la matriculación, pero sí que deberás más adelante. En caso contrario, no se te considerará un alumno oficial y puedes ser expulsado de la universidad.

Si tienes alguna duda o pregunta sobre el proceso, ponte en contacto con nuestro **Admissions Department**, donde estaremos encantados de ayudarte.

Si necesitas más información, puedes consultar el **sitio web** del Ministerio de Educación y Formación Profesional español.

[www.ie.edu/university](http://www.ie.edu/university)

## CONTACTO

university@ie.edu

## CAMPUS DE SEGOVIA

Cardenal Zúñiga, 12  
40003 Segovia, Spain

T. +34 921 412 410

## IE TOWER

Paseo de la Castellana, 259E  
28046 Madrid, Spain

T. +34 915 689 600

*La información de este folleto puede  
sufrir cambios o modificaciones.  
Puedes encontrar información  
actualizada en la página web  
de IE University.*

## SÍGUENOS EN



@ieuniversity



@ieu\_admissions